

REPSOL YPF, S.A.

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 E INFORME DE GESTIÓN 2010

REPSOL YPF, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
ACTIVO NO CORRIENTE		18.155	17.924
Inmovilizado intangible	Nota 6	92	61
Inmovilizado material	Nota 7	503	470
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		15.447	15.068
Instrumentos de patrimonio	Nota 8	14.986	14.469
Créditos a empresas	Notas 9 y 17	461	599
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	1.015	896
Otros activos no corrientes		5	5
Activos por impuesto diferido	Nota 14	1.093	1.424
ACTIVO CORRIENTE		4.500	4.973
Existencias		12	9
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.071	647
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		860	569
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		26	30
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 17	834	539
b) Deudores varios		8	8
c) Activos por impuesto corriente	Nota 14	203	70
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	Notas 9 y 17	3.370	4.147
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9 y 12	3	136
Periodificaciones a corto plazo		1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	43	33
TOTAL ACTIVO		22.655	22.897

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL YPF, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
PATRIMONIO NETO	Nota 10	18.502	17.985
FONDOS PROPIOS			
Capital		1.221	1.221
Capital escriturado		1.221	1.221
Prima de emisión		6.428	6.428
Reservas		9.817	8.882
Resultado del ejercicio		1.677	1.973
Dividendo a cuenta	Nota 3	(641)	(519)
PASIVO NO CORRIENTE		2.454	2.526
Provisiones a largo plazo	Nota 13	118	133
Deudas a largo plazo	Nota 11	202	113
a) Deudas con entidades de crédito		150	75
b) Otros pasivos financieros		52	38
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Notas 11 y 17	1.979	1.925
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	155	355
PASIVO CORRIENTE		1.699	2.386
Provisiones a corto plazo	Nota 13	8	6
Deudas a corto plazo	Nota 11	965	334
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		231	280
b) Otros pasivos financieros		734	54
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		315	1.635
a) Créditos	Notas 11 y 17	67	1.270
b) Acreedores comerciales	Nota 17	248	365
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		411	411
a) Proveedores		89	59
b) Acreedores varios		91	105
c) Pasivos por impuesto corriente	Nota 14	231	247
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.655	22.897

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL YPF, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
Y DE 2009**

(Millones de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		2.223	2.598
Ventas		247	264
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 16 y 17	242	262
- En terceros		5	2
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	Notas 16 y 17	27	48
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	Notas 16 y 17	1.312	1.660
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	Notas 16 y 17	637	626
Trabajos realizados por la empresa para su activo		20	11
Aprovisionamientos	Nota 16	(194)	(210)
Consumo de mercaderías		(184)	(194)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(10)	(16)
Otros ingresos de explotación		2	6
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
Gastos de personal		(265)	(253)
Sueldos, salarios y asimilados		(204)	(182)
Cargas sociales	Nota 16	(61)	(71)
Otros gastos de explotación		(406)	(421)
Servicios exteriores		(399)	(395)
Tributos		(1)	(1)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	2
Otros gastos de gestión corriente		(6)	(27)
Amortización del inmovilizado		(70)	(65)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		3	1
Excesos de provisiones	Nota 13	1	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		690	564
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	Notas 8 y 16	691	515
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 16	(1)	49
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.004	2.231
Ingresos financieros		66	63
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
Gastos financieros		(122)	(178)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 17	(107)	(165)
Por deudas con terceros		(12)	(7)
Por actualización de provisiones		(3)	(6)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(246)	47
Cartera de negociación y otros	Nota 12	(246)	47
Diferencias de cambio	Nota 15	76	(69)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		42	16
Resultado por enajenaciones y otros	Nota 16	42	16
RESULTADO FINANCIERO		(184)	(121)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.820	2.110
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(143)	(137)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.677	1.973

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

REPSOL YPF, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.677	1.973
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	1.677	1.973

REPSOL YPF, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/2008	1.221	6.428	8.492	1.671	(641)	17.171
Ajuste por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2009	1.221	6.428	8.492	1.671	(641)	17.171
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.973	-	1.973
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(1.282)	122	(1.160)
1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(1.282)	122	(1.160)
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	390	(389)	-	1
Saldo final al 31/12/09	1.221	6.428	8.882	1.973	(519)	17.985
Ajuste por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2009	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2010	1.221	6.428	8.882	1.973	(519)	17.985
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.677	-	1.677
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(1.038)	(122)	(1.160)
1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(1.038)	(122)	(1.160)
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	935	(935)	-	-
Saldo final al 31/12/10	1.221	6.428	9.817	1.677	(641)	18.502

REPSOL YPF, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	703	2.131
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.820	2.110
2 Ajustes de resultado	(1.761)	(2.055)
(+) Amortización del inmovilizado	70	65
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	(690)	(516)
(-) Ingresos financieros	(1.405)	(1.771)
(+) Gastos financieros	122	178
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	142	(11)
3 Cambios en el capital corriente	(381)	359
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.025	1.717
(-) Pagos de intereses	(157)	(163)
(+) Cobros de dividendos	1.332	1.612
(+) Cobros de intereses	36	202
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(132)	(29)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(54)	95
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	1.021	(483)
1 1. Pagos por inversiones:	(582)	(1.537)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(458)	(1.373)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(119)	(163)
(-) Otros activos financieros	(5)	(1)
2 2. Cobros por desinversiones:	1.603	1.054
(+) Empresas del grupo y asociadas	1.585	711
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5	299
(+) Otros activos financieros	13	44
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(1.714)	(1.615)
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-	-
(-) Adquisición	-	-
(+) Enajenación	-	-
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(1.134)	124
(+) Emisión	211	169
(-) Devolución y amortización	(1.345)	(45)
3 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(580)	(1.739)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	10	33
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	33	-
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	43	33

COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Caja y bancos	3	1
(+) Otros activos financieros	40	32
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	43	33

ÍNDICE

(1)	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN.....	10
(3)	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	12
(4)	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	13
(5)	INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
(6)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	31
(7)	INMOVILIZADO MATERIAL	33
(8)	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	34
(9)	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	38
(10)	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	40
(11)	DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	43
(12)	OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	46
(13)	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	48
(14)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	51
(15)	MONEDA EXTRANJERA	57
(16)	INGRESOS Y GASTOS.....	59
(17)	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	62
(18)	OTRA INFORMACIÓN.....	72
(19)	HECHOS POSTERIORES	75

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol YPF, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3893, folio 175, hoja número M-65289, inscripción 63ª. Está provista de C.I.F. nº A- 78/374725 y C.N.A.E. número 742. El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana 278.

La Sociedad fue constituida en noviembre de 1986, siendo su objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refino, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y la tecnología de que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El activo principal de Repsol YPF, S.A. lo constituyen las participaciones accionarias en distintas sociedades filiales, a través de las cuáles la Sociedad lleva a cabo su objeto social. Repsol YPF, S.A. realiza la definición de

estrategias, control y coordinación de las actividades que desarrollan las empresas del Grupo y presta servicios a las mismas en relación con las actividades propias de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios generales y, en general, de apoyo a la gestión. En la Nota 17 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol YPF, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol YPF del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 23 de febrero de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol YPF, S.A. celebrada el 30 de abril de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones del valor de las participaciones en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Si se hubieran reflejado dichas variaciones de valor de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), los activos, las reservas y el resultado del ejercicio se verían modificados en 44.976 y 35.186, 3.739 y 3.984 y 3.016 y -414 millones de euros respectivamente en los ejercicios 2010 y 2009.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El artículo 1.1 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros facilita una mejor comprensión de las mismas.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.4.); (ii) el valor de mercado de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.6) (iii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Nota 4.12) y (iv) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios (ver Nota 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva (ver Nota 4).

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

En este sentido, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha supuesto la eliminación de la excepción contenida en el párrafo c, apartado 2.2, de la NRV 13^a Impuestos sobre Beneficios del Plan General de Contabilidad en el reconocimiento de impuestos diferidos. La Sociedad, aplicando el régimen transitorio contenido en la Disposición Transitoria tercera y en la Disposición Transitoria quinta del citado Real Decreto 1159/2010, ha aplicado de forma prospectiva la modificación del Plan General de Contabilidad. En este ejercicio 2010, la eliminación de dicha excepción, ha supuesto el registro de un pasivo por impuesto diferido por importe de 2 millones de euros.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en millones de euros):

	Ejercicio 2010
Beneficio del ejercicio	1.677
A reservas voluntarias	395
Dividendos	
-Dividendo a cuenta (*)	641
-Dividendo complementario (**)	641
Total	1.677

(*) 0,525 euros brutos por acción, pagado el 13 de Enero de 2011

(**) 0,525 euros brutos por acción pagadero a partir del 7 de julio de 2011

De la cifra destinada a dividendos, ya han sido distribuidos con cargo al ejercicio 2010 cantidades a cuenta por un total de 641 millones de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe “Dividendo a cuenta” del Patrimonio neto del balance.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales para la distribución de dividendos a cuenta fue el siguiente:

Millones de euros	Estado contable provisional formulado el 31 de Octubre de 2010
Activo	
Activo No Corriente	18.281
Activo Corriente	3.577
Total	21.858
Patrimonio Neto y Pasivo	
Patrimonio Neto	18.503
Pasivo No Corriente	2.600
Pasivo Corriente	755
Total	21.858

A la vista del estado contable que se ha formulado y de las líneas de crédito no dispuestas, Repsol YPF, S.A. contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General

de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de adquisición de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma. La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período de 3 años.

c) Otro inmovilizado intangible:

Bajo este epígrafe se recogen derechos de emisión de CO₂. Estos derechos se registran como un activo intangible y se valoran inicialmente según su precio de adquisición. No se amortizan dado que su valor en libros coincide con su valor residual y, por tanto, su base amortizable es cero. Los derechos de emisión están sujetos a un análisis anual de deterioro de valor en función de su valor de mercado, el cual se calcula de acuerdo al precio de cierre del mercado de emisiones de la Unión Europea.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Esta reversión se registraría en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados según se incurren.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio

ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los activos financieros disponibles para la venta son participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia en la gestión y que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo. Su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, por lo que son valoradas a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

La metodología utilizada en la estimación del valor razonable es la siguiente:

1. Para aquellos activos en los que existe una transacción reciente que se considere representativa, se utiliza el precio de dicha transacción.
2. Para aquellos activos que coticen en mercados organizados y líquidos se utilizan precios cotizados a fecha de cierre de balance.
3. Para el resto de activos financieros, el valor razonable se basa en la estimación de los flujos netos de fondos esperados futuros descontados con una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y la cuenta de resultados adjuntos.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes, la inflación, los costes y las inversiones.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero, y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades y operaciones, fundamentalmente los producidos por tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, la Sociedad documenta en el nacimiento de cada

transacción la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de gestión del riesgo y estrategia de cobertura para la transacción cubierta. La Sociedad también evalúa la efectividad de las coberturas, tanto al inicio como en su comportamiento posterior.

La sociedad establece coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero. Este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en una moneda funcional distinta al euro. Los instrumentos de cobertura utilizados son préstamos e instrumentos financieros derivados. Los cambios de valor de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en activos/pasivos financieros por valoración a mercado (según corresponda) e inmovilizado financiero, respectivamente.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, es vendido o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden

transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su

valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades *holding* (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.12 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo

de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información referida a cuestiones medioambientales.

La Sociedad mantiene contratos de compra-venta a futuro de derechos de emisión de CO₂ como consecuencia de su política de gestión global de cobertura de las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Repsol YPF. Los derechos de emisión adquiridos se registran y valoran de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.2.

4.15 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 16).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.16 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol YPF, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol YPF, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

5.1 Riesgo de Mercado

5.2 Riesgo de Liquidez

5.3 Riesgo de Crédito

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad obtiene parte de su financiación en dólares, ya sea directamente o mediante el uso de derivados de tipo de cambio.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 12 se describen los instrumentos financieros de cobertura existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, es la siguiente:

- Posición activa neta en euros: 2.707 millones de euros.
- Posición pasiva neta en divisas: 479 millones de euros.

La sensibilidad del resultado neto de impuestos como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 de una apreciación del euro frente al dólar de un 5% hubiera supuesto una disminución de 11 millones de euros en el resultado neto de impuestos. Una depreciación del 5% del resto de divisas (principalmente el real brasileño y el sol peruano) hubiera supuesto un incremento en el resultado neto de impuestos de 8 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, es la siguiente:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 683 millones de euros.
- Posición activa neta a tipo de interés variable: 2.911 millones de euros.

La sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la sociedad al 31 de diciembre de 2010 de un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto un aumento del resultado neto de impuestos por importe aproximado de 11 millones de euros.

5.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en balance, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por un importe de 3.279 y 2.950 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (ver Nota 11).

En la Nota 11 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2010.

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 17). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras

inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias elevadas debidamente documentadas conforme a las convenciones de mercado que regulan estas operaciones de mercado financieras o bien cuentan con garantía real que cubre el importe de la deuda. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de deudores y otras contrapartes (2,9% del total).

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	130	11	141
Inversiones	14	70	84
Retiros o bajas	(6)	(65)	(71)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u>138</u>	<u>16</u>	<u>154</u>
Inversiones	15	55	70
Retiros o bajas	0	(16)	(16)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>153</u>	<u>55</u>	<u>208</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	(72)	-	(72)
Amortizaciones	(19)	(9)	(28)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	(2)	(2)
Retiros o bajas	-	9	9
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u>(91)</u>	<u>(2)</u>	<u>(93)</u>
Amortizaciones	(22)	(11)	(33)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	(1)	(1)
Retiros o bajas	-	11	11
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>(113)</u>	<u>(3)</u>	<u>(116)</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2009	<u>47</u>	<u>14</u>	<u>61</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2010	<u>40</u>	<u>52</u>	<u>92</u>

El epígrafe “Otro inmovilizado intangible” incluye derechos de emisión de CO2 con un coste de 52 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 para los que hay dotada una provisión por depreciación de 3 millones de euros, por lo que su valor neto contable es de 49 millones de euros.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 83 y 65 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Equipos proceso de información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
COSTE						
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	338	159	151	42	340	1.030
Inversiones	11	-	8	2	67	88
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	4	-	-	(4)	-
Retiros o bajas	-	(1)	(2)	-	(357)	(360)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	349	162	157	44	46	758
Inversiones	-	1	12	1	57	71
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	3	-	-	(3)	-
Retiros o bajas	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	349	166	169	45	99	828
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	(21)	(93)	(112)	(25)	-	(251)
Amortizaciones	(4)	(15)	(15)	(3)	-	(37)
Retiros o bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	(25)	(108)	(127)	(28)	-	(288)
Amortizaciones	(4)	(15)	(15)	(3)	-	(37)
Retiros o bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	(29)	(123)	(142)	(31)	-	(325)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2009	324	54	30	16	46	470
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2010	320	43	27	14	99	503

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe ninguna provisión por deterioro de inmovilizado material.

Las altas más significativas en los ejercicios 2010 y 2009 corresponden al epígrafe “Inmovilizado en curso” por la construcción de la nueva sede social por importes de 52 y 25 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2009, se registraron en dicho epígrafe 40 millones de euros, correspondientes a la construcción de un edificio de oficinas en Madrid. Este edificio fue vendido en el ejercicio 2009 por 410 millones de euros, habiéndose registrado un beneficio de 49 millones de euros (ver Nota 16.4).

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 160 y 136 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol YPF, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad ha capitalizado los gastos financieros correspondientes a la financiación directamente atribuible al Inmovilizado en curso, por importe de 0,3 millones de euros en 2010 y 0,2 millones en 2009.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

Ejercicio 2010

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Desembolsos pendientes sobre acciones	Inversión neta
YPF, S.A.	73,14%	11.303	764	(3.119)	-	8.184
Repsol Brasil, S.A. (*)	60,00%	1.424	-	-	-	1.424
Gas Natural SDG, S.A.	23,70%	1.265	-	-	-	1.265
Repsol YPF Bolivia, S.A.	99,83%	786	-	-	-	786
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	344	(61)	(172)	-	172
Repsol Tesorería y Gest.Fin.SA	98,36%	288	-	-	-	288
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	258	-	-	-	258
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	-	258
Repsol YPF Perú, B.V.	100,00%	148	-	-	-	148
Repsol Overzee Financien B.V.	100,00%	145	-	-	(16)	129
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	10,00%	140	-	-	-	140
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	-	-	-	80
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	-	46
Otras participaciones	-	111	(12)	(42)	-	69
Total		18.335	691	(3.333)	(16)	14.986

(*) En febrero de 2011, se ha cambiado el nombre de la compañía por Repsol Sinopec Brasil, S.A.

Ejercicio 2009

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Desembolsos pendientes sobre acciones	Inversión neta
YPF, S.A.	76,95%	11.715	379	(4.042)	-	7.673
Repsol Brasil, S.A.(*)	99,99%	1.424	136	-	-	1.424
Gas Natural SDG, S.A.	23,58%	1.252	-	-	-	1.252
Repsol YPF Bolivia, S.A.	99,83%	767	-	-	-	767
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	344	-	(111)	-	233
Repsol Tesorería y Gest.Fin.SA	98,36%	288	-	-	-	288
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	258	-	-	-	258
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	-	258
Repsol YPF Perú, B.V.	100,00%	148	-	-	-	148
Repsol Overzee Financien B.V.	100,00%	145	-	-	(16)	129
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	9,67%	130	-	-	-	130
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	40	-	-	-	40
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	18,39%	46	-	-	-	46
Otras participaciones	-	115	-	(30)	(1)	84
Total		18.669	515	(4.183)	(17)	14.469

(*) En febrero de 2011, se ha cambiado el nombre de la compañía por Repsol Sinopec Brasil, S.A.

Durante el ejercicio 2010 las adiciones más significativas han sido la adquisición de un 0,33% de CLH por importe de 10 millones de euros, aproximadamente, de un 0,2% de Gas Natural SDG por importe de 13 millones de euros, aproximadamente, y la aportación de fondos propios a Repsol Italia por un importe de 40 millones de euros.

El 23 de diciembre de 2010 Repsol YPF, S.A. ha vendido a fondos gestionados por Eton Park Capital Management (“Eton Park”) un 1,63% del capital de YPF, S.A., y a fondos gestionados por Capital Guardian Truts Company y Capital International, Inc. (“Capital”) un 1,63% adicional del capital social de YPF, S.A., cada uno de ellos por un valor de 250 millones de dólares (192 millones de euros). Adicionalmente, Eton Park cuenta con opciones de compra de un 1,63% adicional del capital de YPF, S.A., ejercitables en una o varias veces hasta el 17 de enero de 2012. Repsol YPF, S.A., asimismo, ha otorgado a Capital una opción de venta en la parte proporcional de acciones adquiridas por Capital que excedan del 15% del free float de YPF, S.A., al 22 de diciembre de 2011, opción que puede ser ejercitada en cualquier momento desde dicha fecha hasta el 23 de enero de 2012.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 Repsol YPF, S.A. ha vendido un 0,55% de las acciones que poseía en YPF, S.A., a través de diversas ventas parciales por un importe total de 58 millones de euros.

Las ventas de acciones de YPF en este ejercicio 2010 han supuesto un resultado neto por importe de 12 millones de euros que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 16).

Asimismo, Repsol YPF, S.A. ha vendido a Enagás, S.A. la participación del 25% que poseía en Bahía de Bizkaia Gas, S.A., por importe de 32 millones de euros, registrándose un resultado neto de 30 millones de euros que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 16).

Finalmente, en diciembre de 2010, Repsol YPF y China Petroleum & Chemical Corporation (“Sinopec”) culminaron con éxito el acuerdo alcanzado en el mes de octubre para desarrollar conjuntamente proyectos de exploración y producción en Brasil, a través de la ampliación de capital de Repsol Brasil, S.A. (“Repsol Brasil”) realizada con fecha 28 de diciembre, que ha sido suscrita íntegramente

por Sinopec. Tras completarse esta operación, el Grupo Repsol mantiene el 60% de la participación en Repsol Brasil y Sinopec el 40% restante y, en febrero de 2011, se ha cambiado el nombre de la compañía por Repsol Sinopec Brasil, S.A.

Por su parte, la principal adición en 2009 fue consecuencia de la ampliación de capital realizada por Gas Natural SDG, S.A., que la Sociedad suscribió por un importe de 853 millones de euros.

El 21 de febrero de 2008 Repsol YPF firmó el acuerdo de venta de un 14,9% de YPF, S.A. a Petersen Energía por un importe de 2.235 millones de dólares, instrumentando un préstamo al comprador por importe de 1.015 millones de dólares. El cobro por esta desinversión ascendió a 1.220 millones de dólares (827 millones de euros). Adicionalmente en noviembre de 2008 Petersen Energía ejerció una opción de compra de un 0,10% adicional por un importe de 13 millones de dólares (10 millones de euros). De acuerdo con los términos del mismo acuerdo de venta, Petersen Energía cuenta con una opción de compra de un 10% adicional.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad, cotización o no en mercados bursátiles y dividendos recibidos en el ejercicio.

(9) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2010						
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar					
Instrumentos de Patrimonio Derivados (Nota 12)				6		6
Derivados (Nota 12)	2					2
Créditos			1.401			1.401
Otros activos financieros		64	3			67
Largo plazo / No corriente	2	64	1.404	6	-	1.476
Derivados (Nota 12)	3					3
Créditos			3.235			3.235
Otros activos financieros		33	145			178
Corto plazo / Corrientes	3	33	3.380	-	-	3.416
TOTAL	5	97	4.784	6	-	4.892

31 de diciembre de 2009						
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar					
Instrumentos de Patrimonio Derivados (Nota 12)				5		5
Derivados (Nota 12)						-
Créditos			1.413			1.413
Otros activos financieros		73	4			77
Largo plazo / No corriente	-	73	1.417	5	-	1.495
Derivados (Nota 12)	6				130	136
Créditos			4.004			4.004
Otros activos financieros		32	144			176
Corto plazo / Corrientes	6	32	4.148	-	130	4.316
TOTAL	6	105	5.565	5	130	5.811

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente (en millones de euros):

Vencimiento	Importe
2012	-
2013	247
2014	529
2015	69
2016	69
2017 y siguientes	487
Total	1.401

9.1 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Estos activos financieros corresponden, fundamentalmente, a fondos de inversión mobiliaria y pólizas de seguro.

9.2 Activos disponibles para la venta

Son participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia en la gestión y que no cotizan en mercados activos.

9.3 Préstamos y partidas a cobrar

Los Créditos corresponden, fundamentalmente, a préstamos otorgados a empresas del Grupo por importe de 3.831 y 4.746 millones de euros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (ver Nota 17), todos en euros, excepto un préstamo en 2009 de 239 millones de euros denominado en dólares estadounidenses (344 millones de dólares). Asimismo, se incluye el préstamo otorgado al Grupo Petersen el 21 de Febrero de 2008, como consecuencia de la venta de una participación equivalente al 14,9% del capital de YPF S.A., por importe de 1.015 millones de dólares.

En el siguiente desglose se detallan el valor razonable de los Préstamos y partidas a cobrar de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	<u>Valor contable</u>	<u>Valor razonable</u>
Largo plazo/No corriente	1.404	1.451
Corto plazo/Corriente	3.380	3.380
	<u>4.784</u>	<u>4.831</u>

(10) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

El capital social suscrito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado por 1.220.863.463 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y admitidas en su totalidad a cotización oficial en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A la fecha de las presentes

Cuentas Anuales, las acciones de Repsol YPF, S.A., en forma de *American Depositary Shares* (ADSs), cotizan en la bolsa de valores de Nueva York (New York Stock Exchange – NYSE) si bien con fecha 22 de febrero de 2011 la Compañía ha solicitado formalmente la exclusión de la cotización de sus ADSs en dicho mercado. En este sentido, se estima que el último día de cotización de los ADSs en la NYSE será el próximo 4 de marzo de 2011.

A la última fecha disponible las participaciones más significativas en el capital social de Repsol YPF, S.A. eran las siguientes:

Accionista	% total sobre el capital social
Sacyr Vallehermoso, S.A. (1)	20,01
Criteria Caixa Corp.	12,97
Petróleos Mexicanos (2)	4,81

- (1) Sacyr Vallehermoso, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.
- (2) Petróleos Mexicanos (Pemex) ostenta su participación a través de Pemex Internacional España, S.A. y a través de varios instrumentos de permuta financiera (equity swaps) con ciertas entidades financieras que facilitan a Pemex los derechos económicos y el ejercicio de los derechos políticos de un porcentaje de hasta el 4,81% del capital social de la Compañía.

Los Estatutos de Repsol YPF, S.A. limitan al 10% del Capital Social con derecho a voto el número máximo de votos que puede emitir en la Junta General de Accionistas un mismo accionista o las sociedades pertenecientes al mismo Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2010, autorizó al Consejo de Administración, durante un plazo de cinco años, para “la adquisición derivativa de acciones de Repsol YPF, S.A., por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol YPF, S.A. y cualquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa”.

La autorización tiene una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto la acordada por la pasada Junta General Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, Repsol YPF, S.A. no mantiene acciones propias directamente ni a través de ninguna de las sociedades del Grupo.

10.2 Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 esta reserva se encuentra completamente constituida.

10.4 Reserva de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización" Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados

de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos.

(11) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2010			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	-	150	-	150
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Créditos	-	1.956	-	1.956
Derivados (Nota 12)	1	-	26	27
Otros pasivos financieros	-	48	-	48
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	1	2.154	26	2.181
Deudas con entidades de crédito	-	142	-	142
Obligaciones y otros valores negociables	-	89	-	89
Créditos	-	67	-	67
Derivados (Nota 12)	87	-	-	87
Otros pasivos financieros	-	647	-	647
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	87	945	-	1.032
TOTAL	88	3.099	26	3.213

	31 de diciembre de 2009			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	-	75	-	75
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Créditos	-	1.925	-	1.925
Derivados (Nota 12)	1	-	7	8
Otros pasivos financieros	-	30	-	30
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	1	2.030	7	2.038
Deudas con entidades de crédito	-	280	-	280
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Créditos	-	1.270	-	1.270
Derivados (Nota 12)	26	-	28	54
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	26	1.550	28	1.604
TOTAL	27	3.580	35	3.642

11.1 Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros, devengaron un tipo de interés medio del 1,22% en el ejercicio 2010 y del 1,17% en el ejercicio 2009. Las partidas de largo plazo vencen en el ejercicio 2013.

El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y 2009, ha ascendido a 3,2 y 2,9 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

Las emisiones de bonos representativas de deuda ordinaria realizadas por Repsol International Finance, BV con la garantía de Repsol YPF, S.A. por un importe total de 4.623 millones de euros (correspondientes a un nominal de 4.636 millones de euros), contienen ciertas cláusulas por las que se asume el compromiso del pago de los pasivos a su vencimiento (vencimiento cruzado o “cross-default”), y a no constituir gravámenes en garantía sobre los bienes de Repsol YPF, S.A. por las mismas o para futuras emisiones de títulos representativos de deuda.

En caso de incumplimiento, el banco depositario-fiduciario a su sola discreción o a instancia de los tenedores de al menos una quinta parte de las obligaciones o en base a una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2010		2009	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	3.279	3.279	3.039	2.950

11.2 Obligaciones y otros valores negociables

Las “Obligaciones y otros valores negociables” son deudas financieras a corto plazo formalizadas como pagarés bancarios en euros. Incluyen los intereses devengados no vencidos, por importe de 0,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2010. El tipo de interés medio anual de estas operaciones ha sido del 0,81% en 2010 y el importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, ha ascendido a 1,2 millones de euros.

11.3 Créditos y otros pasivos financieros

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importe de 2.046 y 3.195 millones de euros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (ver Nota 17), de los que 420 y 383 millones de euros corresponden a préstamos en dólares estadounidenses (561 y 552 millones de dólares).

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente (en millones de euros):

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2012	-
2013	572
2014	1.000
2015	-
2016	-
2017 y siguientes	384
Total	<u>1.956</u>

Adicionalmente, el concepto más significativo incluido en el apartado “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 corresponde al dividendo a cuenta pendiente de pago por importe de 641 millones de euros (ver Nota 3).

En el siguiente desglose se detallan el valor razonable de los Débitos y partidas a pagar de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	2.154	2.257
Corto plazo/Corriente	945	945
	<u>3.099</u>	<u>3.202</u>

(12) OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones de cobertura con derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de las inversiones netas de activos en el extranjero y, adicionalmente, otras operaciones con instrumentos derivados que no califican como cobertura contable.

A continuación se detalla el efecto en el balance de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

31 de diciembre de 2010					
Clasificación	Activo No corriente	Activo corriente	Pasivo No corriente	Pasivo corriente	Valor Razonable
Derivados de cobertura de inversión neta	-	-	(26)	-	(26)
Otros derivados	2	3	(1)	(87)	(83)
	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>(27)</u>	<u>(87)</u>	<u>(109)</u>

31 de diciembre de 2009					
Clasificación	Activo No corriente	Activo corriente	Pasivo No corriente	Pasivo corriente	Valor Razonable
Derivados de cobertura de inversión neta	-	130	(7)	(28)	95
Otros derivados	-	6	(1)	(26)	(21)
	<u>-</u>	<u>136</u>	<u>(8)</u>	<u>(54)</u>	<u>74</u>

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

12.1 Cobertura de inversión neta de negocios en el extranjero.-

La Sociedad gestiona su exposición al riesgo de tipo de cambio en las inversiones en el extranjero, bien mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o bien mediante la contratación de instrumentos financieros derivados.

La Sociedad tiene designados como instrumentos financieros derivados de cobertura los siguientes:

<i>Millones de Euros</i>	2010			2009		
	Vencimiento	Importe Contratado	Valor Razonable	Vencimiento	Importe Contratado	Valor Razonable
Permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés ("Cross Currency IRS")	2.014	158	(26)	2010 - 2014	500	(35)

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2010 en relación con los instrumentos de cobertura ha ascendido a un gasto de 168 millones de euros. El importe correspondiente al ejercicio 2009 fue un gasto de 54 millones de euros. Dichos importes se han visto compensados en su totalidad por los registrados por valoración del elemento cubierto, no existiendo ningún tipo de ineffectividad.

12.2 Otras operaciones con instrumentos financieros derivados.-

La Sociedad tiene contratados, adicionalmente, una serie de instrumentos financieros derivados para la gestión de su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio que no se registran como cobertura contable. Estos derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Repsol YPF, S.A. tiene contratados fundamentalmente seguros de tipo de cambio que, como consecuencia de la evolución de éstos en este ejercicio 2010, han generado un gasto de 246 millones de euros (ingreso de 47 millones de euros en el ejercicio 2009), registrados en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sus principales características al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Importe contratado (Millones de Euros)	972	1.708
Vencimiento	2.011	2.010
Valor Razonable (Millones de Euros)	(84)	(20)

Adicionalmente a los derivados anteriores, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tenía contratadas compra-ventas a futuro de derechos de CO₂ con un valor razonable de 1 y -1 millones de euros, respectivamente.

(13) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en millones de euros):

	<u>Millones de euros</u>				
	<u>Provisiones no corrientes</u>			<u>Provisiones corrientes</u>	
	<u>Incentivos al personal</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Incentivos al personal</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero de 2009	10	82	92	4	4
Dotaciones con cargo a resultados	6	34	40	3	3
Actualizaciones financieras	-	6	6	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	-	-	-
Cancelación por pago	(1)	(1)	(2)	(4)	(4)
Reclasificaciones	(3)	-	(3)	3	3
Saldo a 31 de diciembre de 2009	12	121	133	6	6
Dotaciones con cargo a resultados	9	3	12	3	3
Actualizaciones financieras	-	7	7	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	(1)	(1)	-	-
Cancelación por pago	-	(28)	(28)	(6)	(6)
Reclasificaciones	(5)	-	(5)	5	5
Saldo a 31 de diciembre de 2010	16	102	118	8	8

a) Incentivos al personal

La compañía tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad en el Grupo, consistente en la fijación de un incentivo a medio/largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

El Presidente Ejecutivo no es partícipe de ninguno de los programas de incentivos vigentes a la fecha, si bien en su actual esquema retributivo, el grado de consecución de cada programa a su vencimiento sirve de referencia para determinar el importe de la retribución plurianual correspondiente a cada ejercicio, que es abonada en el ejercicio siguiente.

A cierre de ejercicio se encuentran vigentes los programas de incentivos 2007-2010, 2008-2011, 2009-2012 y 2010-2013, aunque cabe señalar que el primero de los programas indicados (el 2007-2010) se ha cerrado, de acuerdo a sus bases, a 31 de diciembre de 2010 y sus beneficiarios percibirán la retribución variable correspondiente en el primer trimestre de 2011.

Los programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. En todos los casos se trata de planes específicos de retribución plurianual por los ejercicios contemplados en cada uno de ellos. Cada programa está ligado al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos del Grupo. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción de retribución variable a medio plazo en el primer trimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En todos los casos el incentivo plurianual, de percibirse, además de aplicarle a la cantidad determinada en el momento de su concesión un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, se multiplicaría asimismo por un segundo coeficiente variable, vinculado a la media de las valoraciones individuales de desempeño obtenidas por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos, resultados que a su vez entran a formar parte de la retribución variable anual a percibir por el mismo.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de Repsol YPF.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de resultados correspondiente a la dotación de provisiones por importe de 12 y 9 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 16 y 12 millones de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 8 y 6 millones de euros, respectivamente, para cumplir todos los planes anteriormente descritos.

b) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen fundamentalmente las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones derivadas de reclamaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 14) y legal.

Las principales dotaciones del epígrafe “Otras provisiones” en los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a provisiones para litigios.

En el ejercicio 2009, la dotación mas significativa fue la correspondiente a un procedimiento arbitral iniciado por BP America Production Company en Nueva York contra Repsol YPF, S.A. Con fecha 17 de noviembre de 2009, el Tribunal arbitral confirmó parcialmente la pretensión de BP. Finalmente, el litigio se ha resuelto en el ejercicio 2010 mediante el pago de una indemnización de 35 millones de dólares.

Dadas las características de los riesgos incluidos, no es posible determinar un calendario razonable de plazos de pago.

13.2 Contingencias

La dirección de la Sociedad considera que en la actualidad no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que se halla incurso la Sociedad o quienes ostentan cargos de administración o dirección, éstos últimos, en la medida en que pueda verse afectada la Sociedad, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales y/o a la posición o rentabilidad financiera.

No obstante, en diciembre de 2005, el Department of Environmental Protection (DEP) y el New Jersey Spill Compensation Fund demandaron a YPF Holdings Inc., CLH Holdings, Tierra Solutions Inc., Maxus Energy Corporation, YPF, S.A. y Repsol YPF, S.A, así como a Occidental Chemical Corporation, en reclamación de daños en relación con la supuesta contaminación proveniente de una antigua planta química que perteneció a Diamond Shamrock en Newark y que supuestamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas, mucho tiempo antes de que YPF, S.A. adquiriese Maxus en el año 1995. En febrero de 2009 Maxus y Tierra interpusieron reclamaciones contra más de 300 compañías y entidades públicas (incluyendo ciertas municipalidades) como terceros que podrían tener responsabilidad por tales daños. Actualmente el proceso se encuentra en fase de prueba.

(14) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen del beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

14.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4 de esta Memoria, es la siguiente:

Millones Euros

	2010			2009		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable antes de impuestos			<u>1.820</u>			<u>2.110</u>
Diferencias permanentes	422	(100)	322	333	(630)	(297)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	92	(29)	63	21	(7)	
- con origen en ejercicios anteriores	687	(665)	22	2	(184)	(182)
Total ajustes al resultado contable			<u>407</u>			<u>(465)</u>
Compensación BIN ejercicios anteriores						
Base Imponible del I.S.			<u>2.227</u>			<u>1.645</u>
Cuota bruta (30%)			668			494
Deducciones por doble imposición			(494)			(412)
Deducciones por incentivos fiscales			(12)			(15)
Aplicación deducciones Grupo			(178)			
GIS corriente (Cuota líquida)			<u>(16)</u>			<u>67</u>
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			<u>(26)</u>			<u>50</u>
GIS diferido por activación/ aplicación deducciones Grupo			178			
- Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior			5			(1)
- Ajustes en la imposición sobre beneficios						19
- Impuesto satisfecho en el extranjero			2			2
Total Gasto Impuesto sobre Sociedades			<u>143</u>			<u>137</u>

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye un aumento por importe de 408 millones de euros que corresponde con el impuesto subyacente de YPF, S.A. y Repsol International Finance, B.V. como consecuencia de los dividendos recibidos de éstas. Dicho aumento se realiza a efectos de la aplicación de la deducción para evitar la doble imposición internacional regulada en el artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, entre las diferencias permanentes se incluye una disminución de 77 millones de euros que se corresponde con la eliminación de dividendos recibidos de diversas Compañías del Grupo fiscal 6/80. Por otro lado, entre las diferencias temporales se incluye un aumento neto de 104 millones de euros que corresponde a deterioros de participaciones.

Las principales deducciones de la cuota corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición de dividendos (494 millones de euros).

Asimismo, en el presente ejercicio, la sociedad ha generado incentivos fiscales por importe de 12 millones de euros, de los cuales 11 millones de euros corresponden a deducciones por inversiones y 1 millón de euros a la aplicación de lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS). Éste último crédito se corresponde con una renta de 30 millones de euros. El importe de la enajenación se ha materializado en diversas inversiones efectuadas por el Grupo Fiscal Consolidado 6/80.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Durante el ejercicio 2010, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.424	(355)	1.069
- Cancelación estimación IS 2009	17	9	26
- Liquidación definitiva IS 2009	1	(6)	(5)
- Estimación gasto IS 2010 PyG	(349)	197	(152)
Saldo a 31 de diciembre 2010	1.093	(155)	938

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 86 millones de euros.

14.2 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En aplicación del artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en redacción dada por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en 2010 se ha integrado en la base imponible en concepto de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades los siguientes importes (millones):

Sociedad participada	Importe deducido	Diferencia Fondos Propios filial	Importe integrado	Importe pendiente
Repsol YPF Bolivia	-	85	85	88
Repsol YPF Brasil	-	597	597	-

En 2002, la entidad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) Y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 93 del Real Decreto legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

14.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta los siguientes:

Tipo de impuesto	Períodos abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2006 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 a 2010
Retenciones/ingresos a cuenta	2007 a 2010

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales contingentes de cuantía indeterminada en la actualidad, si bien los Administradores consideran que las deudas fiscales que pudieran derivarse no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado “Otras provisiones” (ver nota 13), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos fiscales.

14.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en millones de euros):

Saldos deudores

	2010	2009
Pagos a cuenta por impuesto sobre sociedades	199	67
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	4	3
Total	203	70

Saldos acreedores

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	38	31
Hacienda Pública acreedora por IVA	183	148
Retenciones practicadas IRPF	8	66
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	2	2
Total	231	247

(15) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

	2010	2009
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.003	1.067
Otros activos	11	8
Préstamos y otras cuentas a pagar	(484)	(400)
Otros pasivos	-	(25)
Ventas	245	261
Servicios prestados	22	5
Compras	(193)	(205)
Servicios recibidos	(87)	(78)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2010 y 2009, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ejercicio 2010

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	18	63	81
Otros	15	1	16
Total activos financieros	33	64	97
Pasivos financieros			
Créditos	(1)	(3)	(4)
Otros	(17)	-	(17)
Total pasivos financieros	(18)	(3)	(21)
Total Neto	15	61	76

Ejercicio 2009

Ingreso (Gasto)	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros			
Créditos	1	(54)	(53)
Otros	(20)	-	(20)
Total activos financieros	(19)	(54)	(73)
Pasivos financieros			
Créditos	-	2	2
Otros	2	-	2
Total pasivos financieros	2	2	4
Total Neto	(17)	(52)	(69)

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación de empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	2010	2009
Ingresos por Ventas	242	262
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 17)	27	48
Ingresos por dividendos (ver Nota 17)	1.312	1.660
Otros ingresos de explotación	637	626
Sistemas de información	133	125
Central de ingeniería	31	33
Tecnología	42	45
Servicios Corporativos	390	402
Otros servicios a Empresas del Grupo	41	21

Mercados Geográficos	2010	2009
España	1.364	1.780
Resto de países de la Unión Europea	189	57
Otros	665	759
Total	2.218	2.596

Los ingresos generados por la venta de gas natural licuado ascendieron a 245 millones de euros al 31 de diciembre de 2010, de los que 3 millones de euros han sido con terceros (se reflejan en el epígrafe “Ventas-En terceros”) y 242 millones de euros han sido con empresas del Grupo. En el ejercicio 2009, todas las ventas de gas natural licuado (261 millones de euros) fueron con empresas del Grupo.

De acuerdo con los contratos de gestión firmados entre Repsol YPF, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones a los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 637 y 626 millones de euros en 2010 y en 2009,

respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas” en empresas del Grupo de las cuentas de pérdidas y ganancias.

16.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” se corresponde, fundamentalmente, con las compras de gas natural licuado.

16.3 Cargas Sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2010	2009
Cargas sociales:		
Aportaciones planes de pensiones	8	6
Otras cargas sociales	53	65
Total	61	71

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente, cuyas principales características son las siguientes:

- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- El promotor (Repsol YPF, S.A.) se compromete, para los partícipes en activo, a una aportación mensual a fondos de pensiones externos de determinados porcentajes del salario.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2010 ha ascendido a 7,7 millones de euros y a 6,2 millones de euros en el ejercicio 2009.

Para los directivos del Repsol YPF, S.A en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas como un

porcentaje del salario de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del índice general nacional de precios al consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada. El directivo (o sus beneficiarios) tendrán derecho a recibir la prestación del plan en caso de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, así como en algunos supuestos específicos contemplados en el Reglamento del Plan.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2010 ha ascendido a 1,7 millones de euros y a 1,8 millones de euros en el ejercicio 2009, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

16.4 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Con fecha 30 de julio de 2007 Repsol YPF, S.A. firmó un contrato por el que vendió a Caja Madrid la parcela en la que se sitúa un edificio de oficinas en construcción en Madrid, así como la obra ejecutada sobre la misma a esa fecha por un importe total de 815 millones de euros, de los cuales 570 fueron registrados como desinversión en el ejercicio 2007. En el mismo contrato Repsol YPF, S.A. se comprometía a continuar la promoción y ejecución de las obras de construcción pendientes hasta su finalización, a fin de construir el citado edificio de oficinas. La entrega oficial del edificio al comprador tuvo lugar en el ejercicio 2009. Como consecuencia de esta entrega, se produjo una desinversión adicional con efecto en caja de 245 millones de euros y una plusvalía de 49 millones de euros que se registró en la línea "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 (ver Nota 7).

16.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2010	2009
Dotación provisión cartera (ver Nota 8)	(73)	(1)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 8)	764	516
Enajenación de cartera	42	16
Total	733	531

(17) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol YPF realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración, así como los del Comité de Dirección.
- Accionistas significativos (ver Nota 10.1.).

17.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol YPF con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

2010

		Balance de Situación				Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos		Créditos recibidos		Gastos			Ingresos	
Deudores	Acreedores	Corto Plazo (1)	Largo Plazo	Corto Plazo (1)	Largo Plazo (2)	Dividendos	Financieros (1)	Operativos (1)	Gastos Operativos	
ATLANTIC LNG 2/3 COMPANY OF TT	Empresa Asociada	-	6	-	-	-	-	-	-	183
BAHIA DE BIZKAIA ELECTRICIDAD	Empresa Asociada	8	-	7	-	6	-	66	-	-
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	42	3	-	-	-	-	47	-	-
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa Asociada	9	3	77	-	-	173	-	118	1
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	2	4	51	-	-	224	-	13	-
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	95	-	-	-	-	-	-	88	2
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	166	1	-	-	-	60	-	92	2
REPSOL COMERCIALIZ. GAS, S.A.	Empresa del Grupo	34	5	-	-	-	-	-	72	12
REPSOL EXPL. ARGELIA, S.A.	Empresa del Grupo	-	9	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	37	24	-	-	-	-	-	59	3
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	157	-	-	-
REPSOL INVESTERINGEN BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	26	1.956	106	-	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	233	37	-	-	-	22	-	135	5
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	72	10	1	447	-	1	-	78	1
REPSOL USA HOLDINGS	Empresa del Grupo	-	1	-	-	-	-	-	1	-
REPSOL YPF TESORERÍA Y GESTIÓN	Empresa del Grupo	4	36	3.234	-	6	-	-	19	-
REPSOL YPF TRADING Y TRANSP.	Empresa del Grupo	26	9	-	-	-	-	-	18	44
YPF, S.A.	Empresa del Grupo	23	8	-	-	-	632	-	8	-
Otros		83	92	-	14	29	-	55	1	92
		834	248	3.370	461	67	1.979	1.312	107	906
										281

(1) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 15 y 26 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 135 millones de euros.

(2) Incluye proveedores de inmovilizado por 23 millones de euros.

2009

		Balance de Situación				Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos		Créditos recibidos		Gastos			Ingresos	
Deudores	Acreedores	Corto Plazo (1)	Largo Plazo	Corto Plazo (1)	Largo Plazo	Dividendos	Financieros (1)	Operativos (1)	Gastos Operativos	
ATLANTIC LNG 2/3 COMPANY OF TT	Empresa Asociada	-	5	-	-	-	-	-	204	
BAHIA DE BIZKAIA ELECTRICIDAD	Empresa Asociada	-	-	10	-	3	-	100	-	
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	32	2	-	-	-	-	35	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa Asociada	7	-	76	-	-	-	158	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	10	4	57	-	-	-	11	2	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	55	-	-	-	-	-	74	2	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	136	1	-	-	-	-	76	2	
REPSOL COMERCIALIZ. GAS, S.A.	Empresa del Grupo	10	-	-	-	-	-	3	-	
REPSOL EXPL. ARGELIA, S.A.	Empresa del Grupo	-	54	-	-	-	-	-	-	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	-	92	-	-	-	-	142	3	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	89	-	-	
REPSOL INVESTERINGEN BV	Empresa del Grupo	-	-	-	1.238	1.925	-	75	-	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	149	48	-	-	-	-	126	7	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	34	62	-	347	-	-	61	1	
REPSOL USA HOLDINGS	Empresa del Grupo	-	-	-	238	-	-	14	-	
REPSOL YPF TESORERÍA Y GESTIÓN	Empresa del Grupo	4	18	4.004	-	2	-	33	-	
REPSOL YPF TRADING Y TRANSP.	Empresa del Grupo	10	4	-	-	-	-	21	40	
YPF, S.A.	Empresa del Grupo	20	1	-	-	-	-	11	-	
Otros		72	74	-	14	27	-	78	7	
		539	365	4.147	599	1.270	1.925	1.660	165	936
									268	

(1) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 29 y 74 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 143 millones de euros.

17.2 Información sobre miembros del Consejo de Administración

17.2.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los Consejeros Ejecutivos, por los conceptos detallados en los apartados a, b y c de esta nota, ascienden a la cantidad de 6,779 millones de euros, lo cual representa 0,41 % del resultado del período.

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, la Sociedad podrá destinar en cada ejercicio a retribuir a los miembros del Consejo de Administración una cantidad equivalente al 1,5% del beneficio líquido, que sólo podrá ser detraída después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y aquellas otras que fueren obligatorias y, de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del 4%.

De acuerdo con el sistema establecido y aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de las retribuciones a percibir anualmente por la pertenencia a cada uno de los órganos de gobierno corporativo del Grupo ascendió, en los ejercicios 2010 y 2009, a los siguientes importes:

Órgano de Gobierno	Euros	
	2010	2009
Consejo de Administración	172.287	172.287
Comisión Delegada	172.287	172.287
Comisión de Auditoría y Control	86.144	86.144
Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa	43.072	43.072
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	43.072	43.072

El importe de las retribuciones percibidas en el ejercicio 2010 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo con cargo a la mencionada asignación estatutaria ha ascendido a 4,910 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros)

	Consejo	C. Deleg.	C. Audit	C. Nombram.	C. Estrat.	TOTAL
Antonio Brufau	172.287	172.287	-	-	-	344.574
Luis Suárez de Lezo	172.287	172.287	-	-	-	344.574
Pemex Internacional España,	172.287	172.287	-	-	43.072	387.646
Carmelo de las Morenas	172.287	-	86.144	-	-	258.431
Henri Philippe Reichstul	172.287	172.287	-	-	-	344.574
Paulina Beato	172.287	-	86.144	-	-	258.431
Javier Echenique	172.287	172.287	86.144	-	-	430.718
Artur Carulla	172.287	172.287	-	43.072	-	387.646
Luis del Rivero	172.287	172.287	-	-	-	344.574
Juan Abelló	172.287	-	-	-	43.072	215.359
José Manuel Loureda	172.287	-	-	43.072	43.072	258.431
Luis Carlos Croissier	172.287	-	-	-	43.072	215.359
Isidro Fainé	172.287	172.287	-	-	-	344.574
Juan María Nin	172.287	-	-	43.072	43.072	258.431
Angel Durandez	172.287	-	86.144	-	-	258.431
Mª Isabel Gabarró	172.287	-	-	43.072	43.072	258.431

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, multigrupo o asociada.

- Ninguna sociedad del Grupo, multigrupo o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la sociedad dominante, excepto en los casos del Presidente Ejecutivo, y del Secretario General, para los que, como Consejeros Ejecutivos, rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, que contemplan sistemas de aportación definida.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

La remuneración monetaria fija percibida en el año 2010 por los miembros del Consejo de Administración que durante dicho ejercicio han desempeñado responsabilidades ejecutivas en el Grupo, ha ascendido a un total de 3,269 millones de euros a D. Antonio Brufau y 0,959 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo. Dichas remuneraciones coinciden con las percibidas en el ejercicio 2009 por este mismo concepto.

Adicionalmente, la remuneración en especie (viviendas y otros), la variable anual y la variable plurianual, está última determinada en función del grado de consecución de los objetivos del Programa de Incentivos a Medio Plazo para el

personal directivo correspondiente al periodo 2006-2009, percibidas por D. Antonio Brufau, han ascendido a un total de 1,620 millones de euros. Las percepciones recibidas por D. Luis Suárez de Lezo, en concepto de retribución en especie, variable anual y variable plurianual, como partícipe del programa referido anteriormente, han ascendido a 0,666 millones de euros.

Estas cantidades no incluyen las detalladas en el apartado e) siguiente.

c) Por su pertenencia a consejos de administración de filiales.

El importe de las retribuciones percibidas en el ejercicio 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, multigrupo o asociadas, asciende a 0,536 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros			TOTAL
	YPF	Gas Natural	CLH	
Antonio Brufau	78.981	265.650	-	344.631
Luis Suarez de Lezo	77.554	103.500	9.921	190.975

d) Por primas de seguro de responsabilidad civil

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo del Grupo Repsol YPF.

e) Por pólizas de seguro de vida y jubilación y aportaciones a planes de pensiones y premio de permanencia.

El coste de las pólizas de seguro por jubilación, invalidez y fallecimiento y de las aportaciones a planes de pensiones y al premio de permanencia, incluyendo, en su caso, los correspondientes ingresos a cuenta, en el que ha incurrido la Compañía por los miembros del Consejo de Administración con responsabilidades ejecutivas en el Grupo ha ascendido en 2010 a 2,784 millones de euros. Corresponden 2,496 millones de euros a D. Antonio Brufau y 0,288 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo.

f) Incentivos:

Los Consejeros que no ocupan puestos ejecutivos en la Compañía no han percibido retribución variable plurianual.

17.2.2 Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2010, ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol YPF.

17.2.3 Operaciones con los Administradores

Con independencia de la remuneración percibida, de los dividendos distribuidos por las acciones de la Sociedad de las que son titulares y, en el caso de los consejeros externos dominicales, de las operaciones descritas en la Nota 17 (Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas – Accionistas significativos de la Sociedad), los Administradores de Repsol YPF no han realizado con la Sociedad o con las sociedades del Grupo Repsol YPF ninguna operación vinculada relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las de mercado.

Excepto por lo desglosado en el Anexo II, ninguno de los Administradores ni las personas o entidades a ellos vinculados, posee participación alguna, ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Repsol YPF.

Asimismo, excepto por lo desglosado en el Anexo II, ninguno de los Administradores posee participación alguna, ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Repsol YPF, ni han realizado, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género del que constituye el objeto social de Repsol YPF.

Finalmente, ninguno de los miembros del Consejo de Administración se encuentra afectado por situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Repsol YPF, S.A.

17.3 Información sobre personal directivo

17.3.1 Retribuciones al personal directivo

a) Alcance

A efectos de información, en este apartado, Repsol YPF, S.A. considera “personal directivo” a los miembros del Comité de Dirección del Grupo Repsol YPF. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

En este ejercicio 2010, el Comité de Dirección del Grupo Repsol ha estado integrado por 8 personas, en 2 de las cuales concurre la condición de consejeros de la sociedad dominante y para los que se ha facilitado la información correspondiente en el apartado 2) de esta nota. De las 6 restantes, 5 pertenecen a la plantilla de Repsol YPF, S.A. Seguidamente se detalla la información relativa a las retribuciones de estas últimas.

b) Sueldos y salarios

El personal directivo percibe una retribución fija y una retribución variable. Esta última consta de un bono anual, calculado como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se percibe en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos, y, en su caso, del pago correspondiente al plan de incentivos plurianual.

En el ejercicio 2010, la retribución total percibida por el personal directivo que ha formado parte del Comité de Dirección, asciende a un total de 10,3 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Millones de Euros</u>
Sueldo	4,313
Dietas	0,272
Remuneración Variable	5,306
<u>Remuneración en Especie</u>	<u>0,391</u>

c) Plan de previsión de directivos y premio de permanencia

El importe de las aportaciones correspondientes a 2010, realizadas por la Sociedad para su personal directivo en ambos instrumentos, ha ascendido a 1,1 millones de euros.

d) Fondo de pensiones y primas de seguro

El importe de las aportaciones realizadas por el Grupo en 2010 en relación con los planes de aportación definida de modalidad mixta adaptados a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones que mantiene con el personal directivo, junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida y accidentes, ha ascendido a 0,4 millones de euros. (Esta cantidad está incluida en la información reportada en el apartado b) anterior).

El personal directivo se encuentra cubierto por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y directivos del Grupo Repsol YPF.

f) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,1 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio del 2,80% durante el presente ejercicio. Todos estos créditos fueron concedidos con anterioridad al ejercicio 2003.

17.3.2. Indemnizaciones al personal directivo

En 2010, las indemnizaciones percibidas por parte del personal directivo de la Compañía por extinción de contrato y pactos de no concurrencia ascienden a 7,6 millones de euros.

17.3.3. Operaciones con el personal directivo

Aparte de la información referida en los apartados anteriores (17.3.1 y 17.3.2) y de los dividendos distribuidos por las acciones de la Sociedad de las que son titulares, los miembros del personal directivo de Repsol YPF no han realizado

con la Sociedad o con las sociedades del Grupo Repsol YPF ninguna operación vinculada relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las de mercado.

Adicionalmente, a los miembros del personal directivo al que se refiere esta nota se les reconoce, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

Dichas indemnizaciones se reconocerán como una provisión para pensiones y como un gasto de personal únicamente cuando se produzca la extinción de la relación entre el Directivo y la Sociedad, si esta se produce por alguna de las causas que motivan su abono y se haya generado por tanto el derecho a tal percepción. La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del personal directivo a que se refiere esta nota, incluido el Consejero Secretario General.

17.4 Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas – Accionistas significativos de la Sociedad

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2010 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver Nota 10). Tal y como se indica en la Nota 4, todas ellas se realizan en condiciones normales de mercado.

Millones de Euros

Gastos e ingresos	Accionistas significativos		
	Sacyr Vallehermoso S.A.	Caixa	Pemex
Gastos financieros	-	0,7	-
Arrendamientos	0,4	1,8	-
Recepciones de servicios	-	2,0	-
Otros gastos	-	-	0,4
Total gastos	0,4	4,5	0,4
Ingresos financieros	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-
Prestaciones de servicios	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-
Total ingresos	-	-	-

Otras transacciones	Accionistas significativos		
	Sacyr Vallehermoso S.A.	Caixa	Pemex
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	46,6	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestatario)	-	0,9	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	103,8	61,3	24,9
Otras operaciones	-	0,7	0,1
Total otras transacciones	150,4	62,9	25,0

(18) OTRA INFORMACIÓN**18.1 Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2010 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

	2010	2009
Directivos	111	106
Técnicos	1.636	1.628
Administrativos y operarios	276	277
Total	2.023	2.011

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	97	14	93	16
Técnicos	971	754	965	732
Administrativos y operarios	119	189	110	181
Total	1.187	957	1.168	929

18.2 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2010, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol YPF, S.A. y en las sociedades de su Grupo ha ascendido a 2,4 y 8,1 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios devengados por el Auditor y su organización por servicios profesionales relacionados con la auditoría y otros servicios en la Sociedad y en el resto de sociedades del Grupo ascendieron a 0,2 millones de euros y 0,6 millones de euros, respectivamente.

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

18.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El saldo de las cuentas comerciales a pagar que ha superado el plazo establecido por la Ley 15/2010 de 5 de julio, asciende a 0,7 millones de euros.

18.4 Acuerdos fuera de balance

18.4.1 Avaluos y garantías

Al 31 de diciembre de 2010, Repsol YPF S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgados avaluos a empresas filiales por importe de 10.641 millones de euros equivalentes, que corresponden, en un 73% a garantías por compromisos financieros en un 24% a garantías por compromisos comerciales, y en un 3% por conceptos técnicos.

Dentro de las garantías mencionadas con anterioridad, la Sociedad ha firmado determinados contratos de soporte y garantías en relación con los acuerdos de financiación de Perú LNG, S.R.L., constituida para construir y operar una planta de licuación de gas, incluyendo una terminal marina de carga, en Pampa Melchorita (Perú), así como un gasoducto. Repsol YPF tiene una participación del 20% en Perú LNG S.R.L. que se contabiliza aplicando el método de la

participación. La Sociedad ha otorgado garantías de puesta en operación total del proyecto y de precio, que cubrirán la diferencia que pueda existir entre el precio al cual se compre el gas natural y el precio al que esta compañía venda el GNL. Estas garantías se han otorgado conjuntamente con el resto de socios del proyecto, cada uno en la proporción de su participación en el endeudamiento incurrido para el desarrollo del mismo, (en el caso de la Sociedad el importe total estimado en su proporción es de 450 millones de dólares (aproximadamente 337 millones de euros).

La Sociedad ha otorgado garantías por actividades de financiación al grupo Petersen para la adquisición de una participación de YPF por un importe aproximado de 75 millones de euros.

Asimismo, Repsol YPF, S.A. había solicitado avales a entidades financieras por importe de 419 millones de euros, que corresponden, principalmente, a avales solicitados por diversos órganos judiciales y administrativos en relación con litigios en curso y reclamaciones pendientes de resolución.

Los Administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

18.4.2 Compromisos para el transporte de crudo en Ecuador

En el ejercicio 2001 Repsol YPF Ecuador, S.A., firmó un acuerdo con la compañía ecuatoriana OCP Ecuador, S.A., propietaria de un oleoducto de crudos pesados en Ecuador, en virtud del cual se comprometió a transportar la cantidad de 100.000 barriles/día de crudo (36,5 millones de barriles / año) durante un período de 15 años, contados desde la fecha de su puesta en funcionamiento, en septiembre de 2003, a una tarifa variable determinada según el contrato.

Repsol YPF, S.A. garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por Repsol YPF Ecuador, S.A. antes mencionadas.

18.4.3 Compromisos de compra y venta de gas natural

Repsol YPF, S.A., al 31 de diciembre de 2010, mantiene compromisos de compra y venta de gas natural por un total de 1.267 y 1.257 TBTU,

respectivamente. En el caso de las compras, existe un compromiso de 391 TBTU desde el año 2010 hasta el 2022 y 876 TBTU desde el año 2010 hasta el 2023. En el caso de las ventas, el compromiso es de 482 TBTU desde el año 2010 hasta el 2022 y 775 TBTU desde el año 2010 hasta el 2023.

Al 31 de diciembre de 2009, estos compromisos de compra y venta de gas natural ascendían a 1.387 y 1.377 TBTU, respectivamente. En el caso de las compras, existía un compromiso de 406 TBTU desde el año 2009 hasta el año 2022 y de 981 TBTU desde el año 2009 hasta el año 2023. En el caso de las ventas, existía un compromiso de 526 TBTU desde el año 2009 hasta el 2022 y 851 TBTU desde el año 2009 hasta el 2023.

(19) HECHOS POSTERIORES

Con fecha 22 de febrero de 2011 el Grupo ha solicitado formalmente la exclusión de la cotización en la bolsa de valores de Nueva York (New York Stock Exchange – NYSE) de sus *American Depositary Shares* (ADSs). En este sentido, se estima que el último día de cotización de los ADSs en la NYSE será el próximo 4 de marzo de 2011.

ANEXO I

Cifras en Millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Valor de la inversión	Actividad	% de participación				Resultado 2010	Dividendo a cuenta
					Directo	Total	Capital	Reservas		
YPF, S.A.	Argentina	Macacha Güemes 515 - Buenos Aires	8.184	Exploración y producción de hidrocarburos	73,14%	79,81%	4.072,2	(248,9)	1.005,0	-
Repsol Brasil, S.A. (*)	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	1.424	Explotación y comercial. de hidrocarburos	60,00%	60,00%	6.742,0	(463,2)	(54,3)	-
Gas Natural SDG, S.A.	España	Plaça del Gas 1 - Barcelona	1.265	Distribución de gas	23,70%	30,13%	921,8	9.585,8	1.201,3	(324,5)
Repsol YPF Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	786	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	752,0	(258,3)	48,7	-
Repsol Petróleo, S.A.	España	Paseo Castellana 278_280 - Madrid	613	Refino	99,97%	99,97%	217,6	1.437,7	316,8	-
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koningskade 30 - La Haya	564	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	266,7	935,1	130,1	-
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	475	Distribuc. y comercializac. de pdtos. petrolíferos	70,00%	100,00%	59,0	319,4	42,5	-
Repsol YPF Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Avda. Burgos 18 - Madrid	288	Servicios de tesorería a las sociedades del grupo.	98,36%	100,00%	0,1	385,8	(83,4)	-
Repsol Exploración, S.A.	España	Paseo Castellana 278_280 - Madrid	258	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	24,6	1.817,7	(151,3)	-
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya)	258	Refino	85,98%	85,98%	120,5	477,2	291,2	(180,2)
Repsol Química, S.A.	España	Paseo Castellana 278_280 - Madrid	172	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60,5	(384,0)	2,1	-
Repsol YPF Perú, BV	Holanda	Koningskade 30 - La Haya	148	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	93,8	89,1	3,7	-
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	España	Titán 13 - Madrid	140	Transporte y almacén de pdtos. petrolíferos	10,00%	10,00%	84,1	97,1	166,3	(161,8)
Repsol Overzee Finance, B.V.	Holanda	Koningskade 30 - La Haya	129	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	133,4	81,7	40,4	-
Repsol Butano, S.A.	España	Paseo Castellana 278_280 - Madrid	87	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	58,7	661,7	57,8	-
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	80	Comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2,4	48,5	4,9	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Paseo Castellana 278_280 - Madrid	46	Comercialización de productos petrolíferos	18,39%	96,66%	334,8	598,3	276,5	(192,4)
Otras participaciones			69							
			14.986							

(*) En febrero de 2011, se ha cambiado el nombre de la compañía por Repsol Sinopec Brasil, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 las siguientes sociedades participadas por Repsol YPF, S.A. tienen acciones admitidas a cotización oficial:

Compañía	Número de acciones cotizadas	% capital social que cotiza	Bolsas	Valor de cierre	Media último trimestre	Moneda
Gas Natural SDG, S.A.	921.756.951	100%	Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)	11,49	10,90	euros
YPF	393.312.793	100%	Buenos Aires Nueva York	200,50 50,37	165,24 41,65	pesos dólares
Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH	1.779.049	2,54%				
Serie A	90.000	100,00%	Bolsas de valores españolas	30,60	33,16	euros
Serie D	1.689.049	100,00%	(Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)			

ANEXO II. Detalle de las participaciones y/o cargos de los Administradores y sus personas vinculadas en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Repsol YPF, S.A.

D. Antonio Brufau Niubó

Cargos:

Vicepresidente del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 74.612 acciones

Participaciones personas vinculadas:

Gas Natural SDG, S.A.: 1.000 acciones

D. Luis Fernando del Rivero Asensio

Cargos:

Consejero de Valoriza Gestión, S.A.

Presidente de Vallehermoso División Promoción, S.A.

D. Isidro Fainé Casas

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 104.512 acciones

D. Carmelo de las Morenas López

Participaciones personas vinculadas:

BP: 72.000 acciones

D. José Manuel Loureda Mantiñán

Cargos:

Presidente de Valoriza Gestión, S.A.U.

Consejero de Vallehermoso División Promoción, S.A.U.

D. Juan María Nin Génova

Cargos:

Consejero de Gas Natural SDG, S.A.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 144 acciones

D. Henri Philippe Reichstul

Cargos:

Consejero de Ashmore Energy International

D. Luis Suárez de Lezo Mantilla

Cargos:

Consejero de Gas Natural SDG, S.A.

Consejero de Repsol – Gas Natural LNG, S.L.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 17.530 acciones

Participaciones personas vinculadas:

Gas Natural SDG, S.A.: 964 acciones

Iberdrola, S.A.: 365 acciones

**INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL YPF, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL YPF, S.A. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

1. Evolución de los negocios

Repsol YPF, S.A. como sociedad dominante del Grupo poseedora directa de las participaciones accionariales de las principales empresas que lo componen, tiene como objeto la definición de estrategias, control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo Repsol YPF, por lo que los ingresos corresponden fundamentalmente a la prestación de servicios a sus sociedades filiales así como a los dividendos percibidos de las mismas. Asimismo, realiza actividades de comercialización de gas natural licuado.

Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Repsol YPF, S.A., durante el ejercicio 2010 es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol YPF.

2. Principales actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el ejercicio 2010

- El resultado de Repsol YPF, S.A. en el ejercicio 2010 ha ascendido a 1.677 millones de euros.

- Repsol YPF, S. A. ha pagado 519 millones de euros durante 2010 en concepto de dividendos correspondientes al dividendo complementario del ejercicio 2009. En noviembre de 2010 se ha aprobado un dividendo a cuenta del propio ejercicio por importe de 641 millones de euros, pagaderos el 13 de enero de 2011.

- Durante el ejercicio 2010 Repsol YPF, S.A. invirtió 582 millones de euros en su cartera de valores y en préstamos a empresas del Grupo, fundamentalmente.

- En el año 2010 las desinversiones ascendieron a 1.603 millones de euros debidas, fundamentalmente, a la cancelación de préstamos otorgados a empresas del Grupo y a la venta del 3,81% de la participación en YPF, S.A.

- Finalmente, en diciembre de 2010, Repsol YPF y China Petroleum & Chemical Corporation (“Sinopec”) culminaron con éxito el acuerdo alcanzado en el mes de octubre para desarrollar conjuntamente proyectos de exploración y producción en Brasil, a través de la ampliación de capital de Repsol Brasil, S.A. (“Repsol Brasil”) realizada con fecha 28 de diciembre, que ha sido suscrita íntegramente por Sinopec. Tras completarse esta operación, el Grupo Repsol mantiene el 60% de la participación en Repsol Brasil y Sinopec el 40% restante y, en febrero de 2011, se ha cambiado el nombre de la compañía por Repsol Sinopec Brasil, S.A.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

Repsol YPF, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La mayoría de las transacciones de la sociedad se realizan con empresas de su propio Grupo (ver Nota 5 de la Memoria).

4. Operaciones con acciones propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2010, autorizó al Consejo de Administración, durante un plazo de cinco años, para “la adquisición derivativa de acciones de Repsol YPF, S.A., por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol YPF, S.A. y cualquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa”.

La autorización tiene una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto la acordada por la pasada Junta General Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, Repsol YPF, S.A. no mantiene acciones propias directamente ni a través de ninguna de sus filiales.

5. Actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha invertido en el ejercicio 2010, 11 millones de euros en actividades de investigación y desarrollo. Este importe se ha amortizado en su totalidad en dicho ejercicio.

6. Hechos posteriores

Con fecha 22 de febrero de 2011 el Grupo ha solicitado formalmente la exclusión de la cotización en la bolsa de valores de Nueva York (New York Stock Exchange – NYSE) de sus American Depositary Shares (ADSs). En este sentido, se estima que el último día de cotización de los ADSs en la NYSE será el próximo 4 de marzo de 2011.

CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE GESTIÓN

(Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores)

A. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.

El Capital Social de Repsol YPF, S.A. es actualmente de 1.220.863.463 euros, representado por 1.220.863.463 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y, en consecuencia, con los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones de Repsol YPF, S.A. están representadas por anotaciones en cuenta y figuran admitidas en su totalidad a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), y de Buenos Aires (Bolsa de Comercio de Buenos Aires). A la fecha de las presentes Cuentas Anuales, las acciones de Repsol YPF, S.A., en forma de American Depositary Shares (ADSs), cotizan en la bolsa de valores de Nueva York (New York Stock Exchange – NYSE) si bien con fecha 22 de febrero de 2011 la Compañía ha solicitado formalmente la exclusión de la cotización de sus ADSs en dicho mercado. En este sentido, se estima que el último día de cotización de los ADSs en la NYSE será el próximo 4 de marzo de 2011.

B. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 11ª de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 4/2006, de 24 de febrero, deberán someterse a autorización administrativa de la Comisión Nacional de Energía determinadas tomas de participación cuando se trate de sociedades que desarrollen actividades reguladas o actividades que estén sujetas a una intervención administrativa que implique una relación de sujeción especial.

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) de 28 de julio de 2008 ha señalado que el Reino de España, al imponer este requisito, ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 43 (libertad de establecimiento) y 56 (libertad de movimientos de capitales) del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

C. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A la última fecha disponible, las participaciones más significativas en el capital social de Repsol YPF eran las siguientes:

Accionista	% total sobre el capital social
Sacyr Vallehermoso, S.A. (1)	20,01
Criteria CaixaCorp, S.A.	12,97
Petróleos Mexicanos (2)	4,81

(1) Sacyr Vallehermoso, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.

(2) Petróleos Mexicanos (Pemex) ostenta su participación a través de Pemex Internacional España, S.A. y a través de varios instrumentos de permuta financiera (equity swaps) con ciertas entidades financieras a través de los cuales se facilitan a Pemex los derechos económicos y el ejercicio de los derechos políticos de un porcentaje de hasta el 4,81% del capital social de la Compañía.

D. Cualquier restricción al derecho de voto.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales de Repsol YPF, S.A. establece que el número máximo de votos que puede emitir en la Junta General de Accionistas un mismo accionista, o las sociedades pertenecientes al mismo Grupo, será del 10% del Capital Social con derecho a voto.

Por otro lado, el artículo 34 del Real Decreto-Ley 6/2000 establece ciertas limitaciones al ejercicio de los derechos de voto en más de un operador principal de un mismo mercado o sector. Entre otros, se enumeran los mercados de producción y distribución de carburantes, producción y suministro de gases licuados del petróleo y producción y suministro de gas natural, entendiendo por operador principal a las entidades que ostenten las cinco mayores cuotas del mercado en cuestión.

Dichas limitaciones se concretan en las siguientes:

- Las personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en más de un 3% en el Capital Social o en los derechos de voto de dos o más operadores principales de un mismo mercado, no podrán ejercer los derechos de voto correspondientes al exceso sobre dicho porcentaje en más de una de dichas sociedades.

- Un operador principal no podrá ejercer los derechos de voto en una participación superior al 3% del Capital Social de otro operador principal del mismo mercado.

Estas prohibiciones no serán aplicables cuando se trate de sociedades matrices que tengan la condición de operador principal respecto de sus sociedades dominadas en las que concurra la misma condición, siempre que dicha estructura venga impuesta por el ordenamiento jurídico o sea consecuencia de una mera redistribución de valores o activos entre sociedades de un mismo Grupo.

La Comisión Nacional de Energía, como organismo regulador del mercado energético, podrá autorizar el ejercicio de los derechos de voto correspondientes al exceso, siempre que ello no favorezca el intercambio de información estratégica ni implique riesgos de coordinación en sus actuaciones estratégicas.

E. Pactos parasociales.

No se ha comunicado a Repsol YPF, S.A. pacto parasocial alguno que incluya la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinja o condicione la libre transmisibilidad de las acciones de Repsol YPF, S.A.

F. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales.

● *Nombramiento*

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo de designar, de entre los accionistas, a las personas que hayan de ocupar las vacantes que se produzcan hasta que se reúna la primera Junta General.

No podrán ser consejeros las personas incurso en las prohibiciones del artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital y las que resulten incompatibles según la legislación vigente.

Tampoco podrán ser consejeros de la Sociedad las personas y entidades que se hallen en situación de conflicto permanente de intereses con la Sociedad, incluyendo las entidades competidoras, sus administradores, directivos o empleados y las personas vinculadas o propuestas por ellas.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencias profesionales adecuadas al ejercicio de sus funciones.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta, así como los nombramientos por cooptación, se aprobarán por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros Externos Independientes, o (ii) previo informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

- *Reelección*

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo, durante el mandato precedente, de los consejeros propuestos a reelección.

Las propuestas de reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta se aprobarán por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros Externos Independientes, o (ii) previo informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

- *Cese*

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados (salvo que sean reelegidos) y en los demás supuestos previstos en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando se produzca alguna de las circunstancias siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos.

b) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

c) Cuando a juicio del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al funcionamiento del propio Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad; o
2. Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. En particular, se encontrarán en este supuesto:
 - Los Consejeros Externos Dominicales cuando el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial. También deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si el Consejo lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en la proporción que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Externos Dominicales.
 - Los Consejeros Ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese vinculado su nombramiento como Consejero.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Externo Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero (i) hubiere incumplido los deberes inherentes a su cargo; (ii) se encuentre en alguna de las situaciones descritas en los párrafos anteriores; o (iii) incurra en alguna de las circunstancias descritas en el Reglamento del Consejo merced a las cuales no pueda ser calificado como Consejero Externo Independiente.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Externos Independientes de resultados de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que

conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida en que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre Consejeros Externos Dominicales y Consejeros Externos Independientes en función de la relación entre el capital representado por los primeros y el resto del capital.

- *Modificación de los Estatutos Sociales*

Los Estatutos de Repsol YPF, S.A., disponibles en su página web (www.repsol.com), no establecen condiciones distintas de las contenidas en la Ley de Sociedades de Capital para su modificación, con excepción de la modificación del último párrafo del artículo 27, relativo al número máximo de votos que puede emitir en la Junta General un accionista o las sociedades pertenecientes a un mismo Grupo. Dicho acuerdo, así como el acuerdo de modificación de esta norma especial contenida en el último párrafo del artículo 22 de los Estatutos requieren, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable del 75% del capital social con derecho de voto concurrente a la Junta General.

G. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para aumentar el Capital Social, en una o varias veces, durante un plazo de 5 años, en la cantidad máxima de 610.431.731 euros (aproximadamente, la mitad del actual Capital Social), mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de abril de 2010, autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos indicados anteriormente en el apartado “Situación financiera” de este Informe de Gestión.

Finalmente, además de las facultades reconocidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo al Presidente y a los Vicepresidentes del Consejo, los Consejeros Ejecutivos tienen otorgados a su favor sendos poderes generales de representación de la Sociedad, conferidos por el Consejo de Administración, y que se hallan debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

H. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

La Compañía participa en la exploración y explotación de hidrocarburos mediante consorcios o joint ventures con otras compañías petroleras, tanto públicas como privadas. En los contratos que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio es habitual el otorgamiento al resto de socios de un derecho de tanteo sobre la participación del socio sobre el que se produzca un cambio de control cuando el valor de dicha participación sea significativo en relación con el conjunto de activos de la transacción o cuando se den otras condiciones recogidas en los contratos.

Asimismo, la normativa reguladora de la industria del petróleo y del gas en diversos países en los que opera la Compañía somete a la autorización previa de la Administración competente la transmisión, total o parcial, de permisos de investigación y concesiones de explotación así como, en ocasiones, el cambio de control de la o las entidades concesionarias y especialmente de la que ostente la condición de operadora del dominio minero.

Adicionalmente, los acuerdos suscritos entre Repsol YPF y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“la Caixa”) relativos a Gas Natural SDG, S.A., difundidos como hechos relevantes a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como el Acuerdo de Actuación Industrial entre Repsol YPF y Gas Natural SDG, S.A. previsto en aquéllos y comunicado como hecho relevante el 29 de abril de 2005 y el Acuerdo de Socios entre Repsol YPF y Gas Natural SDG relativo a Repsol-Gas Natural LNG, S.L. contemplan como causa de terminación el cambio en la estructura de control de cualquiera de las partes.

I. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

- *Consejeros Ejecutivos*

El presidente y el Consejero Secretario General tienen derecho a percibir una Compensación Económica Diferida en el caso de extinción de su relación con la

sociedad, siempre que dicha extinción no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de sus obligaciones ni por voluntad propia, sin causa que la fundamente, entre las previstas en el propio contrato. La cuantía de la indemnización por extinción de la relación será de tres anualidades de retribución monetaria total.

- *Directivos*

El Grupo Repsol YPF tiene establecido un estatuto jurídico único para el personal directivo, que se concreta en el Contrato Directivo, en el que se regula el régimen indemnizatorio aplicable a los supuestos de extinción de la relación laboral y en él se contemplan como causas indemnizatorias las previstas en la legislación vigente.

En el caso de los miembros del Comité de Dirección se incluye entre las mismas el desistimiento del Directivo como consecuencia de la sucesión de empresa o cambio importante en la titularidad de la misma, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal. El importe de las indemnizaciones de los actuales miembros del Comité de Dirección es calculado en función de la edad, antigüedad y salario del Directivo.

Información adicional sobre esta materia se detalla en la nota 17 de las Cuentas Anuales Individuales de Repsol YPF, S.A.